

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2017 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE DOS BOCAS, S.A. DE C.V.

En la Ciudad de Paraíso, Tabasco, siendo las 12:00 horas del 15 de diciembre de 2017, día y hora señalados en la correspondiente convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Información, en la sala de usos múltiples No. 3 de la Entidad, sita en Carretera Federal Puerto Ceiba-Paraíso, No. 414, Col. Quintín Arauz, Paraíso, Tabasco, se reunieron los integrantes del comité cuyos nombres, cargos y firmas figuran al final de la presente acta, con el objeto de proponer, recomendar y adoptar acuerdos referentes a temas de competencia de éste órgano colegiado, de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia, verificación de quórum y aprobación en su caso del orden del día;
2. Presentación del calendario de sesiones para el año 2018;
3. Presentación y en su caso, aprobación del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia de la Administración Portuaria Integral de Dos Bocas, S.A. de C.V.;
4. Seguimiento de acuerdos;
5. Informe de actividades de la Unidad de Transparencia;
6. Informe sobre las solicitudes recibidas, su estatus y las respuestas emitidas o a emitir;

Durante el período comprendido del 10 de octubre al 14 de diciembre de 2017, se registraron 15 solicitudes de información.

7. Asuntos Generales.
8. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de comité.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. LISTA DE ASISTENCIA.

El Lic. Antonio Gaytán Ornelas en su carácter de Titular de la Unidad de Transparencia de la Administración Portuaria Integral de Dos Bocas S.A. de C.V., informó que los miembros del comité fueron convocados oportunamente encontrándose presentes los siguientes:

Lic. Antonio Gaytán Ornelas. Titular de la Unidad de Transparencia.	Ing. Carlos Mario Hernández Madrigal. Responsable del Área Coordinadora de Archivo.
L.C.P. Mónica Mollinedo Casanova. Titular del Órgano Interno de Control.	

Toda vez que se encontraba la totalidad de los miembros del comité, se declaró que existía quórum legal y por unanimidad de votos se aprobó el orden del día.

2. PRESENTACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES PARA EL AÑO 2018.

El Lic. Antonio Gaytán Ornelas, presentó para su aprobación ante los miembros de este comité el Calendario de Sesiones para el ejercicio 2018, siendo el siguiente:

API DOS BOCAS	FECHA	HORA
Sesión Ordinaria	1ª Sesión Martes 20 de marzo	10:00 hrs.
Sesión Ordinaria	2ª sesión Viernes 22 de junio	12:00 hrs.
Sesión Ordinaria	3ª sesión Viernes 28 de septiembre	10:00 hrs.
Sesión Ordinaria	4ª sesión Viernes 21 de diciembre	12:00 hrs.

No habiendo objeción alguna en contra del Calendario de Sesiones se aprobó por unanimidad por los miembros de este comité.

3.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE DOS BOCAS, S.A. DE C.V.

El Lic. Antonio Gaytán Ornelas, presentó para su aprobación ante los miembros de este comité el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia de la Administración Portuaria Integral de Dos Bocas, S.A. de C.V., que se agrega como anexo 1 a la presente acta.

No habiendo objeción alguna en contra de la Tabla de Aplicabilidad se aprobó por unanimidad de votos por los miembros de este comité.

4.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.

El Lic. Antonio Gaytán Ornelas mencionó que a la fecha se ha dado cumplimiento a la totalidad de acuerdos adoptados por este órgano colegiado. Así mismo manifestó que respecto a las solicitudes que quedaron pendientes de informar en la sesión anterior, se hizo del conocimiento de este comité lo siguiente:

- Con relación a la solicitud de información 0918000008217 recibida el 13 de septiembre de 2017, se informó a los miembros del comité que esta solicitud de información fue desechada por falta de respuesta del ciudadano a la solicitud de aclaración y precisión planteada por la Unidad de Transparencia, respecto a la información solicitada;

- Con relación a la solicitud de información 0918000008417 recibida el 28 de septiembre de 2017, se brindó respuesta al solicitante el día 25 de octubre de 2017, enviando en copia electrónica la información requerida en su solicitud de información, lo anterior fue proporcionado de acuerdo al oficio GAF/304/17 emitido por el Lic. Horacio Schroeder Bejarano, Gerente de Administración y Finanzas, dando cumplimiento a la solicitud de información de conformidad con lo establecido en los artículos 132 y 133 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública;

- Con relación a la solicitud de información 0918000008517 recibida el 28 de septiembre de 2017, se brindó respuesta al solicitante el día 26 de octubre de 2017, enviando en copia electrónica la información requerida en su solicitud de información, lo anterior fue proporcionado de acuerdo al oficio GAF/318/2017 remitido por parte del Lic. Horacio Schroeder Bejarano, Gerente de Administración y Finanzas, dando cumplimiento a la solicitud de información de conformidad con lo establecido en los artículos 132 y 133 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública;

- Con relación a la solicitud de información 0918000008617 recibida el 03 de octubre de 2017, se brindó respuesta al solicitante el día 18 de octubre de 2017, enviando en copia electrónica la información requerida en su solicitud de información, lo anterior fue proporcionado de acuerdo al oficio GI/152/2017 remitido por parte del Ing. Hugo Flores Sánchez, Gerente de Ingeniería, dando cumplimiento a la solicitud de información de

conformidad con lo establecido en los artículos 132 y 133 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública;

- Con relación a la solicitud de información 0918000008717 recibida el 03 de octubre de 2017, se brindó respuesta al solicitante el día 18 de octubre de 2017, enviando en copia electrónica la información requerida en su solicitud de información, lo anterior fue proporcionado de acuerdo al oficio GI/151/2017 remitido por parte del Ing. Hugo Flores Sánchez, Gerente de Ingeniería, dando cumplimiento a la solicitud de información de conformidad con lo establecido en los artículos 132 y 133 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública;

- Con relación a la solicitud de información 0918000008817 recibida el 02 de octubre de 2017, se brindó respuesta al solicitante el día 25 de octubre de 2017, enviando en copia electrónica la información requerida en su solicitud de información, lo anterior fue proporcionado de acuerdo al oficio GAF/307/2017 remitido por parte del Lic. Horacio Schroeder Bejarano, Gerente de Administración y Finanzas, dando cumplimiento a la solicitud de información de conformidad con lo establecido en los artículos 132 y 133 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

S. INFORME DE ACTIVIDADES DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

Informó el Lic. Antonio Gaytán Ornelas, que la Unidad de Transparencia ha desempeñado de manera normal las funciones que tiene asignadas.

Así también, mencionó que en el último período no se ha presentado ningún ciudadano solicitando información a la ventanilla de la Unidad de Transparencia.

6. INFORME SOBRE LAS SOLICITUDES RECIBIDAS, SU ESTATUS Y LAS RESPUESTAS EMITIDAS O A EMITIR.

6.1. COMENTARIOS DE LA SOLICITUD 0918000008917.

Se puso a la vista y se dio lectura a la solicitud 0918000008917 recibida el 11 de octubre de 2017, de la cual el Lic. Antonio Gaytán Ornelas comentó a los integrantes del comité, que el ciudadano solicitó: *"... Toda la información existente referente a Javier Edmundo Bolaños Aguilar , Javier Edmundo Bolaños Campos , Xochitl Bolaños Aguilar, Cesar: Augusto Bolaños Aguilar, Juan Carlos Valencia , Selma Acasuzo , Javier Lopez Sánchez ,*

Asociación Nacional de Empresas de Agua y Saneamiento de México (ANEAS) , SACOC, S.A. , EPSCOM, S.C., Hime Ingeniería , Consejo de Administración Servicios de Asesoramiento y Construcción de Obra Civil, S.C. , Asociación Mexicana de Hidráulica , ... (sic) "

Se informó a los miembros del comité que el día 26 de octubre de 2017 se brindó respuesta al solicitante, lo anterior fue proporcionado de acuerdo a los oficios GAF/319/17, GI/158/17, GC/724/2017, DCC/021 /17 remitido por los Lic. Horacio Schroeder Bejarano, Gerente de Administración y Finanzas e Ing. Hugo Flores Sánchez, Gerente de Ingeniería; Lic. Osear Salinas Morga, Gerente de Comercialización; Lic. José Enrique Jiménez Castaña; dando cumplimiento a la solicitud de información de conformidad con lo establecido por los artículos 132 y 133 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

6.2. COMENTARIOS DE LA SOLICITUD 0918000009017.

Se puso a la vista y se dio lectura a la solicitud 0918000009017 recibida el 11 de octubre de 2017, de la cual el Lic. Antonio Gaytán Ornelas comentó a los integrantes del comité, que la ciudadana solicitó: *"...En lo que va del 2017 de que países provienen las embarcaciones que han arribado al Puerto de Dos Bocas y precisar qué tipo de productos han llevado a desembarcar, favor de enviar la ficha técnica de cada uno de las embarcaciones que han arribado en las fechas mencionadas.*

Favor de enviar la ficha técnica de cada una de las embarcaciones del Puerto de Dos Bocas en el tiempo solicitado, precisar cuál es su destino así como el producto o servicio que llevan a bordo; será importante que nos detallen cuanto es la derrama económica que hasta el mes de septiembre ha captado el puerto por sus actividades de envíos llegadas... (sic)"

Se informó a los miembros del comité que el día 07 de noviembre de 2017 se brindó respuesta a la solicitante, lo anterior fue proporcionado de acuerdo a los oficios GAF/304/17 y GO/318/17, remitido por los Lic. Horacio Schroeder Bejarano, Gerente de Administración y Finanzas y Ing. Francisco Ricardo Berdon Charles, dando cumplimiento a la solicitud de información de conformidad con lo establecido por los artículos 132 y 133 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

6.3. COMENTARIOS DE LA SOLICITUD 0918000009117.

Se puso a la vista y se dio lectura a la solicitud 0918000009117 recibida el 13 de octubre de 2017, de la cual el Lic. Antonio Gaytán Ornelas comentó a los integrantes del comité, que el solicitante requirió: *"... Solicitud de acceso a la información pública ante la unidad de transparencia de la secretaria de economía.*

Se solicita información relacionada con extractos vegetales utilizados en la industria cosmética

Datos estadísticos de producción

Importaciones y exportaciones de los extractos vegetales

Industrias que se dedican a la producción de extractos vegetales para la industria cosmética

Ubicación de las principales industrias nacionales productoras de extractos vegetales

Clientes de compra de extracto vegetales

Distribuidores de los extractos vegetales

Cualquier información sobre extractos vegetales para uso cosmético será de gran ayuda.

Sea estadística o números económicos ... (sic)"

Se informó a los miembros del comité que el día 13 de octubre de 2017 de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, al no ser competencia de esta entidad la información solicitada, se le sugirió al ciudadano acudir con la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Economía, para que le sea proporcionada la información.

6.4. COMENTARIOS DE LA SOLICITUD 0918000009217.

Se puso a la vista y se dio lectura a la solicitud 0918000009217 recibida el 19 de octubre de 2017, de la cual el Lic. Antonio Gaytán Ornelas comentó a los integrantes del comité, que el solicitante requirió: *"...Me gustaría que se me proporcionara toda la información relacionada al acto jurídico por medio del cual se otorgó la concesión (es decir el contrato celebrado entre el gobierno y la empresa que brinda este servicio) a la sociedad mercantil que funge como Administración Portuaria Integral.*

En otras palabras requiero el contrato de cada una de las AP/s que existen en el territorio mexicano ... (sic)"

El despacho VAZQUEZ NAVA Y CONSULTORES, es un despacho dedicado a la elaboración de libros blancos encabezado por Maria Elena Vazquez Nava ex secretaria de la Secretaría de la Contrata y Administración. . (sic)"

Se informó a los miembros del comité que el día 07 de noviembre de 2017 se brindó respuesta al solicitante, enviando en archivo electrónico la información requerida en su solicitud de información. Lo anterior fue proporcionado de acuerdo al oficio GAF/330/17 remitido por parte del Lic. Horacio Schroeder Bejarano , Gerente de Administración y Finanzas, dando cumplimiento a la solicitud de información de conformidad con lo establecido por los artículos 132 y 133 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

6.7. COMENTARIOS DE LA SOLICITUD 0918000009517.

Se puso a la vista y se dio lectura a la solicitud 0918000009517 recibida el 31 de octubre de 2017, de la cual el Lic. Antonio Gaytán Ornelas comentó a los integrantes del comité, que el solicitante requirió: "...De 2014 a la fecha de la presente solicitud, requiero lo siguiente:

- 1- Con qué contribuyentes de los que se enlistan en el anexo "A" de la presente solicitud, ha celebrado contratos.
- 2- RFC que utilizó, en cada uno de los contratos celebrados con los proveedores del anexo "A".
- 3- Respecto de los CFDI y/o facturas emitidas por los proveedores listados en el anexo "A", lo siguiente:
 - a) Nombre y RFC del emisor de CFDI y/o factura.
 - b) Nombre y RFC del receptor del CFDI y/o factura.
 - c) Folio del CFDI y/o factura.
 - d) Fecha de emisión del CFDI y/o factura.
 - e) Monto de la contraprestación que consta en el CFDI.
 - f) Impuestos federales trasladados y retenidos que constan en el CFDI y/o factura.
- 4- Respecto de cada uno de los pagos efectuados a los proveedores del anexo "A", lo siguiente:
 - a) Fecha en que se realizaron los pagos de los respectivos CFDI y/o facturas.

- b) Nombre de la institución bancaria desde la cual realizó cada una de las transferencias derivado del pago de los respectivos CFDI y/o facturas.

Lo anterior, en formato electrónico, permitiendo identificar todos los datos referidos por cada uno de los contratos celebrados. En caso de no contar con una base de datos de la que se desprenda lo solicitado, requiero en medio electrónico el o los documentos de los que se puedan obtener ... (sic)"

Se informó a los miembros del comité que el día 13 de noviembre de 2017 se brindó respuesta al solicitante, lo anterior fue proporcionado de acuerdo al oficio GAF/333/17 remitido por parte del Lic. Horacio Schroeder Bejarano, Gerente de Administración y Finanzas, dando cumplimiento a la solicitud de información de conformidad con lo establecido por los artículos 132 y 133 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

6.8. COMENTARIOS DE LA SOLICITUD 0918000009617.

Se puso a la vista y se dio lectura a la solicitud 0918000009617 recibida el 13 de noviembre de 2017, de la cual el Lic. Antonio Gaytán Ornelas comentó a los integrantes del comité, que el ciudadano requirió: "...A quien corresponda:

Solicito el vfo de la siguiente información en relación con la empresa Si Control S.C.

- 1.- Relación de los contratos celebrados con dicha empresa en los tres últimos años, la cual contenga objeto, importe, vigencia y tipo de adjudicación*
- 2 - Así como copia de los contratos celebrados con Si, Control, S.C. en los tres últimos años.*

La empresa SI CONTROL S.C. cuenta con experiencia en la prestación de servicios de evaluación y fortalecimientos del control, interno organización y procedimientos y procedimientos de entrega-recepción, supervisión normativa a los principales procesos gerenciales, encabezada por Alejandro Torres Palmer, ex Secretario de la Contaduría del Gobierno del Estado de Puebla y ex Subsecretario de la Secretaría Función Pública... (sic)"

Se informó a los miembros del comité que el día 29 de noviembre de 2017 se brindó respuesta al solicitante, lo anterior fue proporcionado de acuerdo al oficio GAF/343/17 remitido por parte del Lic. Horacio Schroeder Bejarano, Gerente de Administración y

Finanzas, dando cumplimiento a la solicitud de información de conformidad con lo establecido por los artículos 132 y 133 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

6.9. COMENTARIOS DE LA SOLICITUD 0918000009717.

Se puso a la vista y se dio lectura a la solicitud 0918000009717 recibida el 15 de noviembre de 2017, de la cual el Lic. Antonio Gaytán Ornelas comentó a los integrantes del comité, que el ciudadano solicitó: "... ¿A qué se dedica esta institución?... (sic)"

Se informó a los miembros del comité que el día 21 de noviembre de 2017 se brindó respuesta al solicitante, lo anterior fue proporcionado de acuerdo a la Dirección de Internet en donde se encuentra la información, dando cumplimiento a la solicitud de información de conformidad con lo establecido por los artículos 130 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

6.10. COMENTARIOS DE LA SOLICITUD 0918000009817.

Se puso a la vista y se dio lectura a la solicitud 0918000009817 misma que se recibió el día 17 de noviembre de 2017, de la que el Lic. Antonio Gaytán Ornelas comentó a los integrantes del comité, que solicitaron: "...A quien corresponda,

Por medio de la presente me permito solicitarle la siguiente información con respecto a la sociedad SAP MÉXICO, S.A. DE C. V.

Relación de los contratos celebrados con SAP MÉXICO, S.A. DE C. V. La cual contenga: objeto del contrato, monto, vigencia y tipo de adjudicación (Durante el período comprendido del año 1994 al 2017)

SAP MÉXICO es proveedor de soluciones informáticas para todo tipo de industrias y para cada mercado principal. El negocio central de la empresa es la venta de licencias para soluciones en base a programas (software) y servicios asociados. Las soluciones ofrecidas cubren aplicaciones y tecnologías comerciales estándar así como aplicacioner, industriales específicas. También proporciona servicios de consultorías, mantenimiento y capacitación para sus soluciones en base a software. Con sede en Ciudad de México, SAP México inició sus operaciones en el país en el año 1994 y es filial de la multinacional



alemana SA. Entre sus clientes en el país se encuentra la Comisión Nacional de Electricidad, Petróleos Mexicanos, Banamex y Banco Compartamos, entre otros...

Se informó a los miembros del comité que el día 29 de noviembre de 2017 se brindó respuesta al solicitante, lo anterior fue proporcionado de acuerdo al oficio GAF/356/17 remitido por parte del Lic. Horacio Schroeder Bejarano, Gerente de Administración y Finanzas, dando cumplimiento a la solicitud de información de conformidad con lo establecido por los artículos 132 y 133 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

6.11. COMENTARIOS DE LA SOLICITUD 0918000009917.

Se puso a la vista y se dio lectura a la solicitud 0918000009917 recibida el 21 de noviembre de 2017, de la cual el Lic. Antonio Gaytán Ornelas comentó a los integrantes del comité, que solicitaron: "...*Solicito la siguiente información:*

1.- Relación de los contratos celebrados con el Despacho HBHM ABOGADOS, Huacuja Betancourt y Haw Abogados en los últimos tres años, la cual contenga objeto, importe, vigencia, y tipo de adjudicación.

2- Así como, copia de los contratos celebrados con el Despacho HBHM ABOGADOS, Huacuja Betancourt y Haw Abogados, los últimos tres años.

HBMH ABOGADOS, Huacuja Betancourt y Haw Mayer Abogados da servicios de consultoría y litigio, así como cursos de Contrataciones Pública y del Régimen de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos ... (sic)"

Se informó a los miembros del comité, que mediante oficios UT/119/17, de fecha 22 de noviembre de 2017, se solicitó al Jefe de Depto. de lo Corporativo y Contratos; área encargada de resguardar la información requerida, para dar respuesta a la solicitud de información; es por ello que al día de hoy nos encontramos a la espera de que sea proporcionada la misma; aclarando que se está dentro del término establecido por la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública para su respuesta.

6.12. COMENTARIOS DE LA SOLICITUD 09180000010017.

Se puso a la vista y se dio lectura a la solicitud 09180000010017 recibida el 21 de noviembre de 2017, de la cual el Lic. Antonio Gaytán Ornelas comentó a los integrantes del comité, que el ciudadano solicitó: "...Solicito la siguiente información:

1.- *Relación de los contratos celebrados con el Despacho HBHM ABOGADOS, Huacuja Betancourt y Haw Abogados en los últimos tres años, la cual contenga objeto, importe, vigencia, y tipo de adjudicación.*

2.- *Así como, copia de los contratos celebrados con el Despacho HBHM ABOGADOS, Huacuja Betancourt y Haw Abogados, los últimos tres años.*

HBHM ABOGADOS, Huacuja Betancourt y Haw Mayer Abogados da servicios de consultoría y litigio, así como cursos de Contrataciones Pública y del Régimen de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos ... (sic)"

Se informó a los miembros del comité, que mediante oficios UT/120/17, de fecha 22 de noviembre de 2017, se solicitó al Jefe de Depto. de lo Corporativo y Contratos; área encargada de resguardar la información requerida, para dar respuesta a la solicitud de información; es por ello que al día de hoy nos encontramos a la espera de que sea proporcionada la misma; aclarando que se está dentro del término establecido por la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública para su respuesta.

6.13. COMENTARIOS DE LA SOLICITUD 09180000010117.

Se puso a la vista y se dio lectura a la solicitud 09180000010117 recibida el 04 de diciembre de 2017, de la cual el Lic. Antonio Gaytán Ornelas comentó a los integrantes del comité, que el ciudadano solicitó: "...Anexo 9 Regulación Tarifaria del Título de Concesión APÍ Dos Bocas... (sic)"

Se informó a los miembros del comité, que mediante oficios UT/122/17, de fecha 04 de diciembre de 2017, se solicitó al Gerente de Comercialización; área encargada de resguardar la información requerida, para dar respuesta a la solicitud de información; es por ello que al día de hoy nos encontramos a la espera de que sea proporcionada la misma; aclarando que se está dentro del término establecido por la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública para su respuesta.

6.14. COMENTARIOS DE LA SOLICITUD 09180000010217.

Se puso a la vista y se dio lectura a la solicitud 09180000010217 recibida el 11 de diciembre de 2017, de la cual el Lic. Antonio Gaytán Ornelas comentó a los integrantes del comité, que el ciudadano solicitó: *"... Longitud de atraque del puerto Area de operaciones (metros cuadrado) Cuenta con "Port especialization" Número de terminales totales Número de contenedores Numero de grúas de contenedores Número de grúas móviles Número de Grúas de pórtico Todos los datos, en total del puerto ... (sic)"*

Se informó a los miembros del comité, que mediante oficios UT/125/17, de fecha 12 de diciembre de 2017, se solicitó al Encargado de la Gerente de Operaciones; área encargada de resguardar la información requerida, para dar respuesta a la solicitud de información; es por ello que al día de hoy nos encontramos a la espera de que sea proporcionada la misma; aclarando que se está dentro del término establecido por la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública para su respuesta.

6.15. COMENTARIOS DE LA SOLICITUD 09180000010317.

Se puso a la vista y se dio lectura a la solicitud 09180000010317 recibida el 11 de diciembre de 2017, de la cual el Lic. Antonio Gaytán Ornelas comentó a los integrantes del comité, que el ciudadano solicitó: *"... CORREO ELECTRONICO DE JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE CADA UNA DE LAS TERMINALES EN EL PUERTO... (sic)"*

Se informó a los miembros del comité que el día 13 de diciembre de 2017 se brindó respuesta al solicitante, otorgándole el correo electrónico del área de recursos humanos, dando cumplimiento a la solicitud de información de conformidad con lo establecido por los artículos 130 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

7. ASUNTOS GENERALES.

Se preguntó a los asistentes si existe algún otro punto que tratar, a lo que los integrantes del comité respondieron en sentido negativo.

8. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE COMITÉ.

Agotado el orden del día, se pidió por parte del Lic. Antonio Gaytán Ornelas se suspendiera la sesión con el fin de levantar el acta relativa. Hecho ello, el antes

mencionado dio lectura a la misma, la cual se puso a discusión y, sin que la hubiera habido, se aprobó por unanimidad de votos. Levantándose la sesión de comité y firmaron el acta quienes en ella intervinieron y estuvieron presentes hasta su conclusión. Doy fe.


Lic. Antonio Gaytán Ornelas
Titular de la Unidad de Transparencia


Ing. Carlos Mario Hernández Madrigal
Responsable del Área Coordinadora
de Archivo


L.C.P. Mónica Mollinedo Casaoova
Titular del Órgano Interno de Control